



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 26 de marzo de 2025

OFICIO N° 0028-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/PAD.D.

Lic. LUIS MARINO CALCINA TITO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo. *DIR*

Yunguyo.

ASUNTO : SOLICITO LA CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA PRÁCTICA DE PERITAJE GRAFOTECNICO Y DACTILOSCOPICO EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

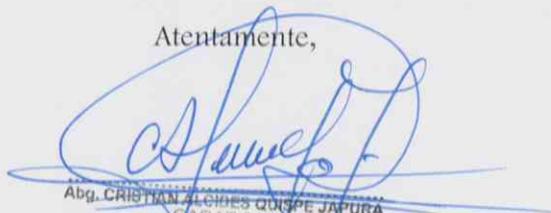
REFERENCIA : ACTA SUSCRITO EN FECHA 10 DE AGOSTO DE 2023.

De mi mayor consideración:

Con especial agrado, me es grato dirigirme a usted, asimismo recurro a vuestra autoridad con la finalidad, vuestra autoridad disponga a quien corresponda, se destine el presupuesto correspondiente, y SE REALICE LA CONTRATACIÓN DE UN PERSONAL - PERITO, PARA QUE REALICE LA PRACTICA DE PERITAJE GRAFÓTECNICO Y DACTILOSCÓPICO, RESPECTO A LA PRESUNTA FALSIFICACION DE FIRMAS Y DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL INFORME DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES, en mérito a los hechos denunciados, la misma que obran en el acta del documento de referencia, disponiéndose además que la mencionada diligencia debe realizarse en las instalaciones de la UGEL Yunguyo, cito en el Jr. Independencia N° 1034, de la ciudad de Yunguyo, en fecha que considere pertinente por todas las partes involucradas. En ese entender, resulta necesario contar con un especialista perito a fin de que brinde información objetiva.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas, en espera de su atención, quedo de usted.

Atentamente,


Abg. CRISTIAN ALZIDES QUISPE JAPURA
N° AP N° 6441
ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS
UGEL YUNGUYO

CAQJ/EPAD
C.c.:
Archivo.